Asam. Const.
Afde
I-1 5:40 P, M.

September 4, 1934

APERTURA DE LA SESION

Se abre la sesion a las 5:40 p. m. ocupando el estrado al Presidente, Hon. Calro M. Recto.

EL SR. PRESIDENTE. Se abre la session.

DISPENSACION DE LA LECTURA DE LA LISTA Y DEL ACTA

EL. SR. ESCAREAL. Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

EL SR. ESCAREAL. Pido que se diponse la lectura de la lista y del acta, dandose a esta por aprobada.

EL SR. PRESIDENTE. Hay alguna objecion a lamocion? (Selenmio). La Mesa no oye ninguna. Qeda Aprobada.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTAN SOBERE LA MESA DEL SR. PRESIDENTE

EL SR. PRESIDENTE. Léanse los documentos recibidos,

EL SR. SECRETARIO

CONSIDERATION DE LOSREGALMENTOS (Continuation)

EL SR. SOTTO. Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

EL SR. SOTTO. Proponge que si no hay otro asunto, que se continue, con la discusión del informe del comité de Reglamentos.

EL SR. PRESIDENTE. Esta en orden la continuacion de la consideracion de los reglaneots.

Léame el Articulo 10.

MR. GRAFILO. Mr. President, I move to strike out Section 10 of the rule, as itis already covered by Section 17 which is more specific andclearer than the otherprovisions to be stricken out.

MR. ABORDO. I Second the motion, Mr. President.

MR. GRAFILO. If there is a motion to the same effect,

Mr. Chairman, I withdraw my mótión.

EL SR. SANCHEZ. Estaba Pendiente esa cuestion cunado se levanto la sesion.

EL SR. VENTURA. Estonces no hay necisidad que se presente la moción.

EL SR. SOTTO. El Comité desea informar al Caballero por Sorsogon que hay una diferencia entre el artículo 17 y el articulo Lo. El articulo 10 es solamente para los discursos del privilegio de la media hora; y admans provee el descarta, ella ser refiera que lo que se va descartar tiene lugar en un debate.

EL SR. GRAFILO. Para una información del Presidente del Comité de Reglamentos, señor Presidente.

EL PRESIDENTE. Puede contestar el Presidente del Comite de Regalmentos, si lo desea.

MR. GRAFILO. Can we not make thephraseology of Section 17 to cover what is spoken in Section 10 tomake the rules not voluminous?

MR. SOTTO. If we omit Section 10, as yourpropose, the words contained in thelatter part of Section 17 will be useless.

MR. GRAFILO. As I understand fromthe first sentence of Section 17, it says: "No delegate shall use obscene, improper or effensive lagunage in any case while the convention is in sesion.....

MR. SOTTO. Yyes, I refer to the sentence which says: "Tambian puede el Presidente ordenar el desalojo provisto en al articulo 10." If we take out Section10, what part of Section 17 will be useless.

MR. GRAFILO. We can just well eliminate that phrase, should weadopt Section 17 to cover part of Seci10.

MR. SOTTO. Yes, but in Section 17, there is no provise to take out from the record the words objected to as out of order or impsroper.

MR. INTING. Mr. President, just one information. This first sentence, which says, "No Delegate shall use obscene, improper or offensive language in any case while the Convention is in session, otherwise he may be called to order by the President or by any other Delegate," does it not cover for example, the use of the half hour privilege as a part?

MR. SOTTO. Yes, but in Section 17, unless we maintained Section 10, there is no provision authorizing the President to order the striking out from the record the objected words.

MR. INTING. But if the President is authorized to declare the speaker out of order.

MR. SOTTO. But not to take out from the record.

MR. INTING. Supposing that part of striking out of the record contained in Section 10 is eliminated in order to avoid duplication?

MR. SOTTO. Why not present your amendment?

MR. INTING. I will make the amendment.

MR. SOTTO. The committee is waiting.

EL. SR. PRESIDENTE. Esta dispuesta la Asamblea a votar la enmienda de supresion.....

EL. SR. SANCHEZ. Cree que se puede obviar la discusion en cuanto a la supresion del articulo 10 mediante la enmienda del articulo 17 en el sentido de que tambien puede el Presidente ordenar el descarte....
de las palabra ofensivas, etc., sin mencionar lo que se dice aqui ajeza en el articulo 17, previste en el articulo 10, eliminando la frase prevista en el articulo 10 y poniendo en su lugar el descarte se s oremn, eso, en substante.

EL SR. SOTTO. Pero parece irregular suprimir hoy el Articulo 10 con un entendiendose, sin saber lo que va a resultar del articulo 17 cuando sea cometido a la convencion.

EL SR. SANCHEZ. Entonces propongo como....

EL SR. SOTTO. Si el compañero me perdonn, me parece que el procedimiento regular sería emendar el articulo 10, tal como quiere, y cuando se llegue el articulo 17, proponner su elimi-nacion.

MR. GRAFILO. Mr. President.

THE PRESIDENTE. The Delegate from Sorsogon.

MR. GRAFILO. Mr. President, with theunderstandin that we shall introduce proper amendments to Section 17 to cover up certain parts of Section 10 which is to be stricken out from the records.

EL SR. PRESIDENTE. Cual es la cuestion en orden? El Delegado por Ilocos pide que se someta a cotacion su mocion o enmienda por supresion...

EL SR. VENTURA. Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

EL SR. VENTURA. Yo queria que se sometiera eso ayer a la aprobacion de la asamblea pidiendo la eliminacion de ese articul 10.

EL SR. PRESIDENTE. Desea el chairman del comite' decir algo más?

EL SR. SOTTO. Solamente desea el comite envitar la atencion de la convencion al hecho de que si emitieramos ahora anticipamente ael articulo 10, sin antes haberse resulto por la convencion nada definitvo sobre el artículo 17, pudiera ser necesario después volver al articulo 10. En cambio, si se aceptase la sugestion del comité de que se presentase una enmienda en sustitución del articulo 10, tal como quiere el autor de la proposicion, cuando llegasemos al articulo 17 la mocion en orden seria la eliminacion del articulo 17. Es nada más que para hacer cronologica la marcha de la sesion.

SR. VENTURA. Secundo la Enmienda del Caballero por Sorsogon.

MR. GRAFILO. Mr. President.

THE PRESIDENTE. The Delegate from Sorsogon.

MR. GRAFILO. Privileged motion, Mr. President, inasmuch as Section 10 and Section 17 are almost identical, I move that we discuss the two sections conjointly.

EL SR. SOTTO. No se puede hacer una enmienda condicional.

MR. GRAFILO. Mr. President.

THE PRESIDENT. The gentleman from Sorsogon.

MR. GRAFILO. Mr. President, the motion as amended in to strike out all of section 10 entirely with the understanding that should we come to Section 17 we should introduce proper amendments, to cover up these protions eliminated.

THE PRESIDENT. That is not an amendment.

MR. VINZONS. Mr. President.

THE PRESIDENT. The gentleman from Camraines Norte.

MR. VINZONS. A privilege motion, Mr. President, I ask thepostponement of the consideration of Section 10 until we come to consider Section 17 because the two sections relate to the same matter.

EL SR. PRESIDENTE. Se ha presentado la mocion de queses pplace la discusion delarticulo 10 para cuando se trate del articulo 17. Esta dispuesta la asamblea a vota? (Una Mayoria Si.)

Los que esten conformes con dicha mocion que digan sí. (Varios Sres. Delegados: Si.) Los que no lo estén, que digan no. (Varios Sres. Delegados No.) Hay una mayoria en favor de la moción. Queda aprobado.

PASESE AL ARTICULO 11.

EL SR. SOTTO. Señor Presidente, si no hay enmeindas, propongo que el artículo 11 sea aprobada.

MR. OSIAS. Mr. President

THE PRESIDENT. The delegate from LA Union.

MR. OSIAS. Mr. President, for a simple amendment to Section 11. My amendment consists of striking out the period

91) after the word "procedure" and "OR THE CONVENTION OTHERWISE DECIDE," on page 10, English version. The effect is that both the Committee and theConventionmay decide on a different procedure. This is a simple amendment and I hope that the chairman of the Committee will adopt that.

EL SR. SOTTO. Señor Presidente, voy a dar una inoformacion al caballero por la Union. Es in ecesaria la enmienda, porque ya se entiende que cualquire comité, inclusiva el comité de Reglamentos, cuando propone una procedimiento, está sujeto siempre a la aprobación de la convencion.

MR. OSIAS. Mr. President, Not necessarily because the Committee may be absolutely silent as to a different procedure, and another committee or any othermember may ask a different procedure be followed.

MR. SOTTO. Mr. President, The Gentelman from La Union will excuse me, In my opinion thelast word is always in the hands of the Convention. The committee on rules only moves , but the final decision is on thepart of the Convention.

MR. OSIAS. Mr. President, that may be true, but my amendment permits a different procedure without consulting the committee on Rules.

MR. SOTTO. Mr. President, I am sorry, but thep provisions of Rule 11 are very clear, "Unless the committee on Rules requests a different procedure."

MR. OSIAS. I do not want to strike that out, but I want to add that a different procedure may be followed on application by any member to the convention.

MR. SOTTO. Mr. Presidente, I am sorry that the committee will not accept the amendment.

MR. OSIAS. Mr. President, I ask that it be voted on.

EL SR. RAFOLS. Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

EL SR. RAFOLS. Yo quisiera apoyar la moción de compañero Osias. Si no vamos a inserter la enmienda propuesta por

La Union, ningun miembro de la Camara podra conseguir quese adopte otro acuerdo a procedimiente, porque para ello es necesitaria del consentimiento unanime de la Convencion. En cambio, insertando la enmienda que quiere introducir el caballero por La Union, cualquiera puede podir, sin necisidad de obtener el cosentimiento unanime de la con encion. Esa es la diferencia., señor Preisdente.

EL SR. SOTTO. Puede decirme su señoria en que parte de los reglamentos esta eso? Sirvase enseñarme.

EL SR. RAFOLS. Espere, voy a verlo. Proque seria anti-reglamentaritio, y el reglamento solamente autoriza al comite de reglamentos para pedir otro procedimiento distinto. Ese es el reglamento, y todo lo que no esté con la reglamento, es contrario a él y la única manera cómo se puede suspender al reglamento es, mediante el consentimiento unánime de la Asamblea. Eso en elementil en procedimientos parlamentarios.

EL SR. SOTTO. De manera que no ha encontrado su señoria la disposición del reglamento que exige el consentimiento unánime?

EL SR. RAFOLS. El Artículo 28, vea su señoría. La Unica manera co mo se puede suspendar el reglamento, según el articulo 28, es mediante el concentimiento unanime de los delegados presentes. Podra, sin embargo, suspendese el reglamen o en culaquier tiempo mediante el consentimiento de los delegados presentes. Es la unica manera como se puede suspender el reglamante; de manera que como no está autorizado ningun miembro de la camara para pedir otro procedimiento distinto, sino el comite de reglamentos solamente, cualquier peticion que formulra un miembra de la convención, sería una infracción de los reglamentos, y para que sa proposicion prospere, es necesario el consentimiento unanime de la camara, mientras que con la enmienda propuesta por el caballero por La Union, cualquiera, además del comite de reglamentos, puede proponer a la asamblea que se adopte otro pro-

cedimiento distinto. Esta es cuestio´n de privilegio, la de pedir un procedimiento distinto. No se limitada solamente a los miembros y al Presidente del Comite de Reglamentos, sino que se da ese privilegio a los miembros de la Asamblea, la peticion es estos, sin embargo, está sujeta a la probación de la mayoría.

EL SR. SOTTO. (F.). Todavía estoy esperando que nme diga en qué parte del reglamento está dispuesto eso que hace falta en consentimiente unanime?

EL SR. RAFOLS. Porque el unico facultado para proponer eso, segun el reglamento, es el comité de Reglamentos, de modo que ninguna proposicion puede partir de otro que no esa miembro de dicho comité, a menos que se incurra eninfracción de los reglamentos, y en cuyo caso, será necesario el consentimiente unánime.

EL SR. SOTTO. En primer lugar, negamon a nadie que no sea miembro del comité de Reglamentos el derecho de proponer un procedimiente distinto del que está marcado en el calendario, de acuerdo con el artículo 11, sea una suspensión del reglamento en el verdadero sentido del reglamento. Pero aun admitiendo, para los propositos de la argumentacio, que esto sea una suspension del reglamento, bajo el articulo 28 no es verdad que solamente se puede suspender el reglamento mediane un consentimiento unánime sino médiante el voto de los tercoras partes, y cuando es el comité de reglamento quien pide, entonces, hace falta solamente una mayoria de la convention.

MR. OSIAS. This has to do, Mr. President, with the requesting of the order of the consideration of the committee reports which appear in the calendar in the numerical order in which the same appears in the said Calendar, and as it is now, only the committee on Rules could request a different procedure. I am asking that this amendment be approved so that the delegate may request the Conventin to act, in which the committee on Rules is now in power to ask, would be

loged in the majority of the convention by majority deci.

EL SR. SOTTO. Eso va en contra de la facultad ya concedida al Comité de Reglamenttos de tener a su cargo el despacho de los asuntos, cuando denos definido en la parte de los reglamentos que ya tenemos aprobada una de esas facultades es el disponer del despacho de los asuntos.

MR. OSIAS. This has to do only with the determination of the order of the committee reports.

EL SR. LIM. Señor Presidente, me permitefá el caballero por Cebu a dirgirle algunas preguntas.

EL SR. SOTTO. (F) Sí, señor.

EL SR. PRESIDENTE. Puede hacer sus preguntas el Delegado por Manila.

EL SR. LIM. No es verdad que, de acuerdo con el articulo 28, sería bastante el voto de los terceras partes de los miembros de la Convencion cuando se pide la suspencion de los reglamentos, los días de lunes?

EL SR. sotto. (F). Sí, señor.

EL SR. LIM. Sin embargo, cuando se pide la suspensión en otro días que no sean lunes, se necesitaria del voté umánime de toda la Convencion?

EL SR. SOTTO. (F) No, señor.

EL SR. LIM. Así reza el artículo 28, si entiendo bien el castellano.

EL SR. SOTTO. Mediante el voto de las dos terceras partes, si lam moción fuese presentado por el comité de Reglamentos.

EL SR. LIM. En los dias de lunes; y si no es lunes, se necesitará el consentimiento umánime.

EL SR. SOTTO. Porque una suspensión de losreglamentos no debe hacerse tampoco como cuestión de todos los días. Si a cada paso se puede suspender los reglamentos, nada más que mediante el acuerdo de la mayoria, pareceras los reglamentos.

EL SR. LIM. No es verdad asi mismo, señor Presidente, que una vez aprobado el artículo 11 por esta convencion, en donde se prescribe el procedimiente que se debe seguir en la discusión de los asuntos, para que se pueda obterner otro procedimiento es preciso suspender el artículo 11, lo cual equivaldrá a una suspensión de los reglamentos, y si esta petitión, se hace en un dia que no sea lunes, es preciso el consentimiento unánimo de la Asamblea?

EL SR. SOTTO. Aun siguiendole al Delegado por Manila en su argumento, siempore que dará la contestación siguiente; de que esta facultad del comité de Reglamentos de disponeer del despacho de los asuntos, y que si un dàlegado que no hable en nombre del comité de reglamentos quisiera adoptar otro procedimiento distinto, o uno de dos; a tiene que recurrir a lo dispuesto en el articulo 28, o tiene que esperar el dia en que se pu do pedir la suspensión de los reglamentos.

EL SR. LIM. Y si no es día de lunes, tiene que pedir el consentimiento unánime de la Asamblea.

EL SR. SOTTO (F.) Si, señor.

EL SR. LIM. En ese coaso, señor Presidente, secundo la moción del Delegado por La Union, Señor Osias.

EL SR. ORENSE. Señor Presidente, para una aclaración del ponente.

EL SR. SOTTO (F.) Con mucho gusto.

EL PRESIDENTE. Puede hacerlo el Delegado por Batangas.

EL SR. ORENSE. Deseo saber del señor Ponente de alcances y significado, claso y catagorico de las palabra que conmienzan desde la linea 8 y termina en la línea 10 de la pagina 11, que dice: "A menos que el Comité de Reglamentos solicite otro procedimientpo distingo" Yo diría que tal como está formulada esta cuestión, es equivalente a una demada susceptible dedemurrer, por ser demasiado vaga y ambigua. Que es lo que es har a en tonces con las palabras "Otro procedimiento distinto."

EL SR. SOTTO. (F.). La explicación es muy concilla. La Convención tiene su calendario de asuntos y en se calendario foguran los asuntos a medida que van siendo informados a la convencion. Naturalmente, el orden numerico debe seguirse. Un asunto que ha sido informado y figurado antes que nadie en el calendario, debe tener preferencia sobre otro asunto a menos que se disponga otra cosa.

EL SR. ORENSE. QUiero decir que el comite de Reglamentos, siguiendo aquella regla matemática de que el orden de g factores no altera el producto, ha empleado estas palabras?

EL SR. SOTTO (F.) Es todo lo contrario. Momentáneamente digo que el orden de factores altera el producto.

APROBACION DE LA ENMIEND OSIAS.

EL SR. PRESIDENTE. Esta dispuesta la Asamblea a votar sobre la anmeinda Osías? (Varios Sres. Delegados: Si).

Los que estén confromes con la misma, que digan si. (Varios Sres. Delegados: Si.) Los que no lo estén, que digan no. (silencio.) Queda aprobada.)

APROBACION DEL ARTICULO II

EL SR. PRESIDENTE. Esta dispuesta ya la la Asamblea a votar sobre el artículo II de los reglamentos, tal como ha sido enmendiado? (Varios Sres. Delegado: Si).

Los que estén donfnes con el mismo, que digan si. (varios Sres. Delegados: si.) Los que no lo estén, que digan no. (Silencio.) Queda aprobado.

MR. PELAYO. Para una información, señor Presidente. It says here that "the committee reporting the same shall be the first to be recognized to speak in favor of the report." Suppose the reporting committee declines to speak in favor of the report, will the committee be requited to speak?

EL SR. SOTTO (F.) Este es un privilegio siempre de todo ponente, y es de suponer que el comité de Reglamentos tiene interés en que la Convención, por lo menos, esté informada del asunto, y no es esperar que ningun comité ponundia a informar.

MR. PELAYO. On the supposition that he does no like to makeuse of theprivilege.

EL SR. SOTTO (E.) Es major no suponer cosas extraordinarias.

MR. PELAYO. Now, Mr. President, ~~XXXXXXX~~ wouldit not be better if we should amend this to the effect that the committee reporting the came shall be first to be recognized to speak in favor of thereport if it so desires? If the committee disires to speak, it can speak. Supposing it does not desire to speak.

EL SR. SOTTO (F) El Comite no accepta la enmienda.

THE PRESIDENTE. Is the gentleman insisting on his amendment?

MR. PELAYO. I insit, Mr. President, because I do not see any reason~~X~~ why the committee submitting a report here shouldbe required to speak on the report if he does not like to speak.

EL PRESIDENTE. Votacion. Esta la Asamblea dispuesta a votar la enmienda?

LA ASAMBLEA. Sí.

EL PRESIDENTE. Los que estén conformes con la enmienda, tengan, la bondad de decir sí. (Una minoria: si) Los que estén en contra, sirvace, decir no. (Una mayoria: No) Rechazada.

SR. SUÑER. Señor Presidente, para una informacion del Delegado por Cebu.

EL PRESIDENTE. El delegado por Cebú puede darla, si le place.

SR. SOTTO. (F.). Sí, señor.

SR. SUÑER. En la pagina 4, linea 27, al referirse al comite de ponencias, se dice lo siguiente: "Se compondra de ochenta y siete miembros y se encargará de redacta y formular, para someterlo a la convención, un proyecto de constitución con vista de los correspondiente ponte-proyectos parciales sometidos al mismo por los siguientes comite...

EL PRESIDENTE. La Mesa cree que el Delegado por Capiz está fuera de orden, pies ya está aprobado eso. Solamente podraimos volver a esta parte mediante una mocíón de re consideración. Está dispuesta la Asamblea a acceder al reconsideracion.... pedida....

SR. SUÑER. No pido una reconsideration, sino una aclaracion.

EL PRESIDENTE. Es que no se uede tratar de ninguna parte del Reglamento, que no esté en orden.

SR. SUÑER. Es el artículo 12 a que me refiero. Estoy solamente tocando este punto para contar una premica.

EL PRESIDENTE. Puede continuar el Delegado por Capiz.

SR. SUÑER. Una vez tomado del calendario un asunto, el comité que no ha informado será acaso el Comte' reconocido para consumir un turno? Existen en esta Convención, varios comités, y estos comités endosan sus correspondiente proyectos al comité central llamado comite de ponencian.

SR. SOTTO. (F). No, los comités han informado a informan a la Convención; luego la presidencia los envía al Comité de ponencias.

SR. SUÑER. Ahora bien; cuando el comite de Ponencias informe la constitución misma, yo quisiera caber si el que va a informar aqui es el comite de ponencias a el comite correspondiente, porque si el comite de ponencias en el encargado de informar aquí, entonces dicho comité es el que tiene que sostener aqui el proyecto de constitucion y no el

comite correspondiente.

SR. SOTTO (F.) Asi es.

SR. SUÑER. En ese caso, al informarse aqui el proyecto de constitución, los comités correspondiente no tendrán ya obligacion de sostenerlo?

SR. SOTTO (F) Obligación, no: pero pueden hablar sobre el proyecto.

SR. SUÑER. En favor o en contra?

SR. SOTTO. (F.) Como van a hablar encontra?

SR. SUÑER. Supongamos que el Comité Legislativo informe aqui un proyecto y esta convencion lo endoce al Comite de ponencias, y éste lo endose nuevamente a esta Convencion para ser discutido, y en ese proyecto endosado finalmente por el Comite de ponencias se han combiado algunas palabras, una coma, a un punto, o algo sustancial del proyecto. Ahora bien; en ese caso, creo que el comité Legislativo queda ya relebado de la obligacion de constener ese proyecto endosado a esta conbención, porque el comité de Ponencias ha cambiado la naturaleza o parte de ese proyecto.

SR. SOTTO. (F.) Si S.S. Leyese el art. 26, allí encontrará la contestación a esa pregunta.

SR. SUÑER. Sí, semor, precisamente tengo en la mente ese articulo. Yo entiendo, Sr. Presidente, que habiendo sido reformado el proyecto endosado por el Comité de Ponencias, o mejor dicho, habiendose reformado por el comité de Ponencias el proyecto endosado por el comite Legislativo, este queda ya relevado de sostener su proyecto ante esta convencion. encargandose de ello el comitte, de Ponencias, porque ya no es el Comite correspondiente el que ha recomendado ese proyecto, pues mal puede recomendarlo el comité correspondiente., habiendose considerado ese priyecto por el comite de Ponencias.

SR. SOTTO. S. S. Se esta' aclarando a si mismo, y no hace falta que yo le aclare nada. Está S. S. arguyendo.

EL PRESIDENTE. Que es lo que desea el Delegado por Capiz.

SR. SEÑER. Quisiera saber si el que va a costener el proyecto, en el caso que he citado, es el comte de Ponencias o el comité correspondiente.

SR. SOTTO (F.). Voy a informar al Delegado por Capiz que todos los presidentes de comités, poco más o menos son miembors del comte de Ponencias.

SR. SUÑER. No, Señor.

SR. SOTTO (F.). Sí, señor, con excepcion del comité de cuentas y de Impresos que no tienen nada que ver con la constitucion. Por consiguiente, cuando el comité el Ponencias discuta el informe del comité correspondiente o toda la Constitucion, el presidente del Comité correspondiente, que S. S. llama comité Legislative tienen la oportunidad de cobijarse al Art. 26.

SR. SUÑER. Pero el Art. 26 hable solamente de un informe presentado poe el Comité correspondiente, de manera que el que no ha conseguido un tercio de los votos de aquel Comité, no puede hablar en contra del proyecto aprobado en el comité porrespondiente. Supóngame S. S. que unproyecto aprobado por el comige correspondietne, se endosa al Comite de Ponencias, y éste cambiase completamente la naturaleza del priyecto. Ahora bien; acaso los miembros de aquel comité correspondiente estarán obligados a defnder a su presidente, cuando en el Comité ~~correspondiente~~ de Ponencias no ha defendido todo el proyecto salido del Comité correspondiente.

SR. SOTTO. (F). No hay confusion; debe decirse que el Comité de Ponencias es el Ponente del Proyecto aquí. No hay confusion, eso es claro.

SR. CONFESOR. Señor Presidente, para algunas preguntas al Presidente del Comite de Relgamentos.

EL PRESIDENTE. El Presidente del Comite de Reglamentos puede contestar, si le place.

SR. CONFESOR. No cree S. S.que en vez de las palabras "el comité que lo ha informado" que aparecen en el Ar. 12, debe ponerse "el comite de Ponencias," porque después de todo, ningun informed de ningun comité será discutido por la Convención, y que todo tendrá que pacer por el comité de Ponencias, y éste a su vez informará o no informará sobre el asunto referido, en cuyo caos resultará patas, ya que después de todo, según este reglamento se prescribe que todo lo que se va a considerar en esta Convención para su decisión final en relacion con la Constitucion, será el informe final del Comite de Ponencias.

SR. SOTTO. (F.) N o, señor; en el Art. 12 deliberadamente no se ha querido nombrar a ningun comité, pues se dice solamente "el comité que lo ha informado," porque es evidente que además de la constitución hay otros asutnos que pueden ser informados por un comité a convendion, y de hecho se ha estado informando. Nuestro Comite de Gobierno Interior, por si alguno es merecedor de una acción de parte de este Comite. Ayer mismo hemos considerado los informes del Comite de Eleccion. Posiblemente se presente un informe del Comite de Cunetas presentado un proyecto de gastos inriores, lo mismo el Comité de Estilo.

SR. CONFESOR. En ese caso vamos a dar a esos Comités ~~XXXIX~~ un tiempo. . . . . ilimitado para hacer su informe.

SR. SOTTO. Naturalmente, por lo menos para tener tiempo para defender como el quiere, su informe.

SR. CONFESOR. Por ejemplo el comite de cuentas, como podramos...

SR. SOTTO. Cunndo llegusmos al puente sería mejor hablar; para antes de llegar el puente, no.

SR. CONFESOR. No cree S. S. que sería mejor que enmendemos el artículo al efecto de que el comité de ponencia tenga todo el tiempo que necisite para su informe.

SR. SOTTO. Está en sus manos el presentar la enmienda su quiere.

SR. CONFESOR. No presento ninguna enmienda. Estoy preguntado a S. S.

SR. SOTTO. Por mi parte, el comité ha expuesto ya la diferencia. No se ha querido determinar que el comité de Ponencia es el único a que se rfiere en el artículo doce.

EL PRESIDENTE. Puede votarse el articulo doce?

LA ASAMBLEA. Si.

EL PRESIDENTE. Los que esten conformes digna si.

LA ASAMBLEA. Si.

EL PRESIDENTE. Los que estén en contra, dinga no. (Silencio). Aprobado.

Articulo 13.

SR. ORENSE. Señor Presidente, para una informacion. El articulo 13, señor Presidente, dice lo siguiente: "Después de oido el Comité, estará en orden un trumo en contra del asunto del informe, siguiendo despues un turno a favor y asi succsiva y alternativamente, etc." Dentro de mis cortos alcances, encuentro, una aparente antinomia entre este artículo 13 y el artículo 15. El artículo 15, tal como yo tengo aquí, comienza diciendo lo siguiente: "Despues de consumirse dos turnos en favor y dos turnos encontra de un asunto, proposición o moción, cualquier delegado podrá pedir (a), que se fije un límite de tiempo para el resto de la discusion, ó; (b) que el debate sea cerado etc." Bajo el articulo 13, MXXI entiendo que el comité de Reglamentos que ha preparado este articulo concede una libertad más amplia a los miembros de la Convención para discutir un asunto, proposicion o mosion, y la cambio, bajo el articulo 15 no se esta-

... más que dos turnos en favor y dosturnos en contra, porque inmediatamente viene la limitación, consignada en las siguientes palabra: "Cualquier delegado podra pedir (a) que se limite el tiempor para el resto de la discusión; (B) que se el debate sea cerrado." Ahora, deseo saber, para mi information, en vista de mism cortes alcances, si el artículo 15 condiciona al artículo 13 o viceverse.

SR. SOTTO. El artículo 13 es el porcedimiento ordinario; el articulo 15 provee a la manera de cortar un debate. Eso es todo. En calrso que mientra la convención no ordene, otra cosa, adelante, un turno en pro, stor turno en contras, etc.

SR. ORENSE. Con esa aclaración, quiere decir S. S. que echamos por tierra quella relga de hermeneutica legal, segín la cual una disposicion posterior deroga la anterior?

SR. SOTTO. El artículo 15 no deroga el articulo 15. provee solamente como se debe hacer el debate.

SR. ORENSE. Muchas gracias. Estoy satisfecho delas contestaciones del Chairman del Comité

MR. PELAYO. I should like to know fromthe Chairman of the Committee on Rules if Section 13 applies also to the Comite de Ponencia."

MR. SOTTO. To all the committees; no exception.

MR. PELAYO. Now, ifit applies to the comite de Ponencia, according to this law submitted, the comite de Ponencia willsubmit the fiunl draft of the constitution to the Assembly. Now, will the chairman of the committee de Ponencia willMAX habe one hour to speak on the whole draft of the constitution, notmore than one hour?

MR. SOTTO. To what section does the gentleman refer?

MR. PELAYO. Suppose a delegate desres to speak against the whole draft ofthe constitution submitted by the Comite de Ponencia. Now, will hebe only granted one hour to speak against the whole thing?

MR. SOTTO. Yes.

MR. PELAYO. Taking into account that itis a very long document?

MR. SOTTO. Yes, in accordance with Section 13 unless the convention desires to apply Section 15 in order to cut or limit the time of the debate.

MR. PELAYO. I understand that the whole discussion of the entire consitittion will be limited to only one hour.

SR. SOTTO. Es mejor considerar el artículo 12 sin considerar al comité de Ponencia. Esto rige para cualquier comité.

MR. PELAYO. I just want to be enlightened, Mr. Chairman.

MR. SANTOS. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentelman may yield; if he so dieires.

MR. SOTTO. With pleasure.

MR. SANTOS. Just for an information fromthe Chairman of the committee. When the word "Committee" is used in Section 13, does ti refer to the Chairman of the Committee or to any member of the committee?

MR. SOTTO. No; unless the committee asigns any member of the committee. Thenormal procedure is that the chairman speaks for the committee.

MR. SANTOS. But does the gentleman mean to say that the chairman of the committee can assign anothermember of the committee to speak?

MR. SOTTO. Yes.

MR. SANTOS. And Section 12 does not only refer to the chairman of the committee but to any member of the committe that may be asignated?

MR. SOTTO. Yes.

SR. RAFOLS. Para algunas preguntas al Chairman del Comité.

EL PRESIDENTE. El Caballero por Cebú puede contestar, si lo place.

SR. SOTTO. Si, señor.

SR. RAFOLS. En relacion con los articulos 13 y 14, quisiera pedir de S. S. informacion sobre cual es el plan del Comite de ponencia, presentar de una sola vez el imforme total de los trabajos del comité o ir informando parcialmente?

SR. SOTTO. Lamento no poder hablar poe el Comité de Ponencia.

SR. RAFOLS. Mi pregunta se basa en el siguiente hecho.

SR. SOTTO. Es inútil, no puede hablar por el comité de Ponencia puesto que no seha hecho nada todavía por el Comite de Ponencia.

SR. RAFOS. S. S. podrai transmitar, si lo tuviese a bine.

SR. SOTTO. ES INUTIL.

SR. RAFOLS. Como presidente del Comite de Ponencia.

EL PRESIDENTE. Estaría fuera de lugar la sugestión de S. S.

SR. CONFESOR. Para otras preguntas al Chairman del comite.

EL PRESIDENTE. El Caballero por Cebú pueda contestarlas si le place.

SR. SOTTO. Si, señor.

SR. CONFESOR. Aqui, en el articul 13, se dice "Despues de oido el comité, estará en orden un turno en contra del asunto del informe.

SR. SOTTO. Porque se supone que el Comite habla en favor y no hable en contra.

SR. CONFESRO. El comité informa y hay dos a tres puntos envueltos en el informe del comité, Se suscita el Primar punto, quiera decir que no podra hablar sobr el primar-punto y despes de eso no podria ya hablar?

SR. SOTTO. ORDInariamente, eso pertenece a la Convencion si discutir en parte o in toto. Ahora viene la cuestion si no es divisible.

SR. CONFESRO. Yo quisiera preguntar....

SR. SOTTO (F) Yo no sé qué hará la Convencion en este momento, cunnio se suscite la cuestión. Es muy arriesgado hablar por la Convencion.

SR. CONFESRO. Yp por que no se ha puesto eso su el Reglamente?

SR. SOTTO? (F) En primer lugar, porque todos los procidimientos parlamentarios tienen previsto ese caso.

SR. CONFESRO. Por ejemple, el Comite de ponencia informa sobre una constitucion con veinticinco artículos. Cómo vamos a discuti el proyecto, articulo por artículos, cómo-h o en globo?

SR. SOTTO. 'F.) Según como lo acuerde la Convencion la Convencion es la soberana, por encima del Comité de Ponencia. Ningun comite es superior a laConvencion, ni siquiera igual.

SR. CONFESOR. Pero según este artículo, un delegado no podra hablar mas que una vez sobre un asunto informado p por el comite.

SR. SOTTO. (F.) En un mismo dia, p rque no es cosa de que s. S. por ejemple, monopolice todo el tiempo de la sesion.

SR. LIM. Sr. Presidente, para una enmienda. Entre las lineas 20 y 21 del art. 13, propongo que se inserten la siguientes palabras: "y si habieso el tiempo de ésta."

Quiero decir, Sr. Presidente, que si existe una disidencia debidamente registrada contra el informe del comite, y si el comite pemante de ese informe cuenta con toda clase de operumidadas para sostener el informe, no existe razon alguna por la cual se ha delimitar el turno de la disidencia a una hora, tal como se prescirbe en el peglamento. Puede ser que la disidneica este debidamente registrada y sostenida

tercera parte de la Asamblea, como se prescribe en el reglamento, y en ese caso, tendra necesidad de tiempo mayor de una hora.

SR. SOTTO (F) Todo disidencia contra el report de un comite puede tener cualquier de estos dos significados: o un turno en contra del report del comité o una enmienda. El asunto que ha motivado la disdencia en el seno del comité puede ser presentado aqui como enmiena, amparado por el disidente que ha regintrado su disidencia en el comite.

SR. LIM. SOMETO la enmienda, Sr.Presidente.

SR. SOTTO. (F.) Sr. Presidente, el Comite no accepta la enmienda.

el presidente. Se va a someter la enmiend del Delegado por Manila. Los que esten en favor de dicha enmienda, digan sí. (Una mayoria: Si) Los que esten en contra, digan no. (Una mayoria: No.) Rechazada.

Se yu a someter a votación anora el art. 13 del Reglamento. Los que esten en favor de dicho articulo. Digan si. (Una mayoria: Si.) Los que esten en contra, digan no. (Una Minoria: No.) Aprobada. Páseso al art. 14.

MR. ESCAREAL. Mre President, I would like to ask some question to theChairman of the committee onR Rules. I am referring to thelast part of Article 14, lines 1 and 2 and3 page 12, Article 14 saye:

"Ninguna delegado podra hablar....

La disposicion contendio en el Art. 12 es unp poco vaga, porque dice que el comité que informa tiene un tiempo ilimitado, mientras que es neste otro articulo se dice, en su ultima parte de que está sujeto a las limitaciones de tiempo dispuestas en los articulos 12 y 13.

SR. SOTTO. (F) La contestación a esa duda es que si al comite tiene tiempo ilimitado para hbrir el debate, debe tener igula privilegio para cerrarlo.

SR. ESCAREAL. De modo que no hay limite para cerrar el debate.

SR. SOTTO (F.) Si.

MR. INTING. Section 14 says that the reporting committee or the author of a proposition or motion shall be entiled to open and close the debate thereon, subject always to the limitations provided in Sections 12 and13. Does the chairman of the committee mean to say that in closing the debate the chairman of the committee or the author of any propositionhas no limited time to close the debate?

MR. SOTTO (F.). Yes, to open andto close the debate, But I invite your attentionot thef act that when a committee is reporting some questions to the convention, it is deifferent fromthe author of a motion or proposal. That is the only case,w when a delegate not representing thecommittee can open and can close the debate. Suppose that you present that amendment. You are the aut or of that amendment Then you are entitled to open and to close the debate on your amendment.

MR. INTING. I understand that, but I refer to the committee.

MR.SOTTO (F.). Unlimited. Unless to open and to close the debate.

MR. SALUMBIDES. Mr. President, I rise for an information.

EL PRESIDENT. El Caballero pro Tayabas tiene la palabra.

Mr. SALUMBIDES. This Section gives one to every speaker to speak. This does not include a speaker who has already spoken to ask question, does it? I say, the right to question is notincluded here.

SR. SOTTO. Un asunto es proposicion; Son esos asuntos que se presentan en una sesión.

SR. ORENSE. Sr. President, pido que se apruebe si art. 14, Es muy claro y creo que cualquiera discusion sobre ese articulo aquivaldria a buscar tres pies al gato.

MR. CINCO. Mr. President, I shouldlike to ask permission fromthe Chairman as to whether he wouldconsent to an amendment to Section 14 by addingthe following phrase after the word "day" first line so as to read as follows: "on thesame/unless permitted by the unanimous cosent ofthe convention."

?R. SOTTO. It is not necessary. Ifyou get theunanimous consent, anything you can do.

MR. CINCO. of Course, it is provided in Section28, by suspending the rules of the Convention, but my intnetion is to avoid the petitioning of the conventionfor the unanimous consct..... It is provided in Section 28 a way ofsuspending the rules of the Convention. My intention is to avoid suspending the rules.

MR. SOTTO. Mr. President, If it is necessary to suspend the rules one ceh obtain the unanimous consent of the convention, theunanimous consent will be given.

APROBACION DEL ARTICULO 14.

EL SR. PRESIDENTE. Está dispuesta la Asamblea a votar el articulo 14? (Una mayorsi: Si)

Los que estén conformes con el arti culo 14, que digan sí. (Varios Sres. Delegados: Si.) Los que no lo estén, que digan, no (Silencio.) Queda aprobada.

ENMIENDA RAFOLS.

EL SR. RAFOLS. Para una enmienda, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Puede formularla el Delegado ppor Cebú.

EL SR. RAFOLS. Que la palabra "Dosñ de la linea 4 y la palabra "dos" de la linae 5, san combiadas por la palabra "Cuatro"

EL SR. ORENSE. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Presidente, delegado.

EL SR. ORENSE. El articulo 15, supongo que se habran inspirado en el espiritu de justicia y liberalidad que informa al Comite de Reglamentos, porque entiende....

EL SR. RAFOLS. El Caballero está proponiendo una enmienda?

EL SR. RAFOLS. El Caballero esta proponiendo una enienda a mi enmienda?

EL SR. ORENSE. Estoy dando una nota explicativa (Risas.)

EL SR. PRESIDENTE. El Caballeropor Batangas desea proponer und enmienda a la enmienda?

EL SR. ORENSE. Si, señor y es lasiguiente: "Despues de consumirce dos turnos en favor y dos urnos contra de un asunto, proposición o mocion ," esta frase debe enmendarse deyal modo que se lea como sigue: "Despues de consumirse tres turnos en favor y tres turnos en contra de un asunto, proposicion o moción." Quiere decir que en viez de cuatro, yo propongo tres.

UN DELEGA. Secuando la mocion.

EL SR. ORENSE. Si me permite la Mesa voy a razonar.

EL SR. PRESIDENTE. Tienen la palabra el Caballero por Batangas.

EL SR. ORENSE. Yo propongo, Caballeros de la Convencion, un término medio. Si aceptamos que los turnos dueran de cuatro en favor y cutro en contra, cree que habremos entendido o ampliado demasiado el tiempo. Cree que con tres turnos en favor y tres en contra, respetamos de algun modo el principlio de libertad que debe tener cada miembro de esta Asamblea, proque creo como se expresa aqui tendria una hora para consumir su turno cada orador. En una hora se uede hablar y escribir quizas diez o veinte piginas y aun mucho mas. De modo que si hay cuatro turnos, cinclusive habria para escribir un libro y creo que no es la intención de la Convencion escribir un libro; en cambio con tres turnos en favor

y tres en contra, habremos discutido suficientamente y salvado pl principuo de libertad que deben tener todos y cada uno de noso ros, y no se podria decir que el Comite de Reglamentos ha querido aplicarnos la ley de la Mordaza.

EL SR. SOTTO. Para el Comite, señor Presidente, es inmaterial el numero de turnos, y está conformes conlo que disponga la Asamblea. Pido que se vote.

APROBACION DE LA ENMIENDA A LA ENMIENDA

EL SR. PRESIDENTE. Esta dispuesta laAsamblea a votar la enimenda a la enmienda? (Una mayoria: Si)

Los que estén conformes con la enmienda a la enmiendas que digan si. (Varios Sres. Delegnods: Si). Los que no lo esten, que digan no (Varios Sres. Delegnodas: No).

VARIOS SRES. DELEGADOS; Divésion, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Los que estén Conformes con la enmienda a la enmienda, que tangan la bondad de leyantarce. (sesanta delegados se levantan.) Los que esten en contra que se levanten tambien. (Sesenta Delegados se levantan).

Por setenta votos afimativos contra sesenta nègativos. Se aprueba la enmienda a la enmienda.

EL SR. SAGUIN. Para una enmienda el articulo 15, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Puede formalaria el Delegado por Zambonaga.

EL SR. SAGUIN. Propondira una enmienda al articulo 15 en el sentido dé siprimrse todo el Entendiendose. Que aparece en la linea 11.

EL SR. RAFOLS.Tengo una enmienda anterior a esa enmiendda, señor Presidente.

EL SR. ZURBITO. Para una enmienda, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Puede formualrla el Delegado por Masbate.

EL SR. SURBITO. Propongo que se suprima toda la linea a Seccion (b) "que el débate sea cerrado."

EL SR. RAFOLS. Tengo una enmienda anterior.

EL SR. PRESIDENTE. Puede formualria el Delegaod por Cebu.

ENMIENDA RAFOLS.

EL S R. RAFOLS. Despues de la palabra "pedir" linea 6 borrese la letra (a) entre parentesis y despues lo que hay en la linea 8, despues de la palabra "discusion" hasta la palabra "cerrado," y luego en la mismo linea borrese la palabra "cualquiera" y en la linea 9 las palabra "dee estan des" y la palbra "peticones" que apearece en esta linea, conviertase en "peticion"; y luego en la linea 11 borrese todo lo que hay hastaXXI la ultima palabra del articulo.

EL SR. SOTTO. Para que la Convención no puede confusa, propongo que se redacte el artículo 15, tal como está enmendada.....

VINZONS AMENDMENT

MR. VINZONS. I wish to submit another amendment on line 4, Article 15.

THE PRESIDENT. Is that an indepdent amendment of an amendment to theamendme t?

MR. VINZONS. An amendment in addition to the amendment proposed. We shouldinclude before thw word "despues" "at any time" so that it will read as follows: At any taime after three speeches for and three against a question, proposition or motion any Delegate may move. I propose the addition of "at any tiem" before the word "after." I want to explain my amendment, Mr. President. As worded at present, it states: After three speeches for and three against a question, proposition o or motion, any Delegate may move, etc. This would in its present wording preclude the bringing f such motion after three speeches for and three against a question, proposition or motion, but what I would want by adding these words, "at any time" isthat evenif no motion has been presented after three turns on each side has been presented, the said

motion may be presented at any time afterward to make the provision clearer.

THE PRESIDENTE. In the first place, it is not an amendment of the amendment. It is an independent amendment."

MR. VINZONS. I would like, therefore, to submit it as a n independent amendment.

THE PRESIDENT. We will first vote on the amendment of the gentleman from Cebu (Mr. Rafols).

EL SR. SOTTO. El Comite rechaza la enmienda .....Alguien ascunda la enmienda, señor Presidente?

EL SR. ZURBITO. Secundo la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE. Tienen la palabra el delegado por Batangas.

EL SR. ORENSE. Señor President, la supresion de la línea 8, articulo 15, pagina 12....

EL SR. RAFOLS. Para una cuestión de orden, señor Presidente. Soy el proponente de lasenmiendas y creo que me corresponde el privilegio de hablar primeramente.

EL SR. PRESIDENTE. Su señoria no ha pedido la palabra.

EL SR. RAFOLS. No he pedido la palabra, porque el caballero pro Camerines....

EL SR. PRESIDENTE. Su señoria debe pedir la Palabra.

EL SR. RAFOLS. Es que estaba hablando ya el caballero por Batangas.

EL SR. PRESIDENTE. Su señoria no ha pedido la palabra y por eso la ha concedido al caballero por Batangas.

Vamos a dejar ya al caballero por Cebú a que haga uso de la palabra, señor delegado por Batangas?

EL SR. ORENSE. No tengo incoveniente.

EL SR. RAFOSLS. Voy a ceder el uso de la palabra al caballero por Batngas, reservandome el derecho de hablar mas tarde para cerrar el debate.

EL SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Caballerop por Batnagas.

EL SR. ORESES. No tengo inconveniente.

EL SR. RAFOLS. Voy a ceder el uso de la palabra al caballero por Batangas, reservandome el derecho de hablar mas tarde para cerrar el debate.

EL SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el caballero por Batangas.

DISCURSO EN CONTRA DEL SR. OSMEÑA.

El SR. PRESES. Muy complacido. La supresion de las palabras "que el debate sea cerrado" en la linea 8, articulo 15 pagina 12, que envuelve la enmienda propuesta por el Delegado por Cebu, es irrazonable en mi entender, porque va en pugna contra la medida mas sábia y previsora que contiene este reglamento. Quiero explicarme. Aunque hasta ahora no he llegado a America a presenciar el Congreso de Allá, así como los congresos de otros paises, porque aquellos están muy lejos, y mi salud no me permite llegar allá, peor entiendo que en todos esos parlamentos siempre se consigna una medida que evite lo que se llama en leguje parlamentario el filibustear, el filibusterismo--no el filibusterismo de que habla la obra mas vendrada para nosotros--Mr. President, caballero de la Convención. Si nosotros suprimieramos esta claúsula, podria darse el caso de que entre los doscientos miembros de la delegacion de la delgacion aunque estos entan poseidos del sentido mas practico de terminar cuanto antes con nuestra labor, pero muchas veces tambien las pasiones, el amor a la verbosa pueden hacer que consumieramos mas tiempo del que debieramos consumir.

EL DR. LIM. Para algunas preguntas al orador, señor Presidente.

EL SR. OSMEÑA. Voy a contestara mi querido compañero después que yo haya terminado.

Si no se pusiera clausula, podria darse el caso de que uno, bien porque está abosacado por la pasión, o bien por otros motivos, nos larga aqui una conferencia sobre derecho

constitucional para dos, tres, cuatro o cinco dias. Sabeis perfectamente que sobre la teoria del derecho constitucional hay autorses y autores y habra quizás quien trigatomos y mas tomes u volumenes y se ponga a leer inclusive hasta acabarnos con la paciencia. Por estos motivos, yo encuentro muy sabia, muy sana, m y razonable esta disposicion insertada por el comite de reglamentos. No supongais que yo me ha constituido endefensor de oficio del comite de reglamentos, no. He hablado solamente con arreglo a mi conviccion propia. Si lo oís, muy bien, y si no lo oís, también.

Ahora es toy dispuesto a contestar las preguntas del delegado Lim.

EL SR. PRESIDENTE. Puede formular sus preguntas el delego por Manila.

PREGUNTAS DEL SR. LIM AL SR. ORENSE.

EL SR. LIM. Recuerda el caballero por Batangas que acab mos de aprobar, bajo el articulo 13, que el turno de cada orador no ha de pasar de una hora? Cómo podría darse el caso de un delegado que estuviese durante tres o cuatro dias seguidos, inclusive leyendo obras sobre derecho consititucional, en vista de esa disposición de los reglamentos?

EL DR. ORENSE. Pues secillamente, como a cada paso se levnta nuestra sesión, pudiera ser que hoy se emples una hora, mañana media hora, pasado mañana otra media hora y otro dia otra media u una hora, y entonces tenemos seis horas en varios dias.

EL SR. LIM. No cree su señoria que la dificultad que propone o sea modo que tiene a que ocurra el filibisterismo dentro de esta asablea queda obviado con la porción que queda del articulo, tal como esta enmendado, en donde he provee que que cualquier delegado puede pedier que se señalen y se fijen las horas de la discusión o el tiempo de la discusión?

EL SR. ORENSE. Es verdad.

EL SR. LIM. Sin cerrar el debate desde el principio?

EL SR. ORENSE. Es verdad.

EL SR. LIM. Luego queda salvado el principio que su señoria enuncia con el articulo, tal como está ammendado.

EL SR. ORENSE. Pero quedaría requetesalvado ese principio con la inclusion de esta claúsula.

EL SR. LIM. Muchas gracias.

EL SR. ORENSE. Someto a la consideración de la Mesa.

EL SR. RAFOLS. Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

EL SR. RAFOLS. La peticion para el cierre del debate, es la misma que plantear la cuesti n previa. Recuerdo que cuando este asunto se quese paltear aqui, levnté una fuerta oppsición por parte de muchos miembros de esta asamblea, y uno de los opositores es el que hay tiene el honor de dirigiros la palbra. Veo, señor Presidente, que algunos de aquellos..... que se indignaron contra lacuestión previa han cambiado de parecer, y esto se explica proque es propia de sabios vambiar de ideas y aquí hay mucho abios. Mantengo en mi actitud de combatir esta dispensicion, proque no soy subio, y esta es la razón por que mi roposión seha calificada de irrazonable. Acepto la calificacion bajo la explicación de que no soy sabio.

Señor Presidente, no es verdad que suprimida la frace "que el debate se ha corrado" eso deria lugar a una discusion larguisima, no es verdad; porque en cualquier tiempo la asamblea a peticion de cualquier miembro, puede hacer que se fija el tiempo del debate, despues de consimidos los tres turnos de rigor. Qué es lo que se quiere aquí, señor Presidente? Precipitar la c nsideración de preceptos constitucionales qu se someten a la consideración de esta Asambeal o discutirlos bien? Prefiero, señor Presidente, que tardemos en nuestra ~~discusion~~ discusion, si eso ha de dar un beneficio al

pais. Con respecto a este asunto que estamos ahora debatiendo ma acuerdo de la observación que se hacía a unpinto. Le dijeon a este pinto que él tardaba mucho en pintar y su contestacion es esta: tardo mucho en pirtar pero pinto para mucho tiempo. Yo prefiero que tardemos cuatro a cinco heora en la discusión de un asunto que se someto a la consideración de esta Asamblea, contal que de esa discusion shga un precpeto constitucional sabio y nebeficioso para el pais.

MR. SALUMBIDES. Mr. President.

THE PRESIDENT. The gentleman fromTayabas.

MR. SALUMBIDES. Will the gentleman yield for a question?

THEPRESIDENT. The gentleman fromCebu (Mr. Rafols) may answer if he so desires.

MR. SALUMBIDES. Supposing that a subject under discussion needs not much discussion and the members are ready to vote on the question, under the amended provisions can we close thedebate right away?

EL SR. RAFOLS. Sí, señor; porque una disposición que dice lo siguiente: "Cualquier delegado podra pedir: (A) que se fije un blite de tiempo para el resto de la discusio . No es verdad que 200 delegados pueden hacer uso de la palabra, cuando la Asamblea vea que el asunto está debidamento debatido, puede cualquiera pedir que se fije un tiempo dentro del cual debe durar la discusion.

MR. SALUMBIDES. Mr. President. Precisely, that is my question. Does he meanto say that we will limit thetime of a speaker to five minutes ror one minute?

EL SR. RAFOLS. Dependerá de la Convencion.

MR. SALUMBIDES. Mr. President, my question is, can we hve the liberty or the liberty of everybody to close the debate at any time? Don't you think it would be better if we amend it in anotherway by striking out the last sentence, "Provided, however, That when the request....etc." so that the amendmen to limit the time to five minutes or one minute is riduculous.

EL SR. RAFOLS. Pero, señor Delegado por Tayabas, yo creo que la Asamblea no va a debatir un asunto us sea ridi coulo. Cuando la Asamblea fija un limite, es porque esta misma Asamblea quiere conservar su decere.

MR. SALUMBIDES. My questin is if we want to close it right away, can we do so within the amended rule?

MR. RAFOLS. Naturalment.

Mr. SALUMBIDES. But it is ridículous.

EL SR. RAFOLS. Pero la Asamblea no hará, porque se ridiculo precisamento y su Señoria misam no consetira esa.

EL SR. LIM. Señor Presidente, para algunas preguntas al propopoente de la enmienda, si el me las permitte.

EL SR. RAFOLS. Con mucho gusto.

EL SR. PRESIDENTE. P ede formualrlas el Delegado por Manila, disposicion que aprece en el articulo 15, tal como esta originalmente redactado, que para que propero una moción para el cierra del debate, se necesitará el voto de dos terceras partes de la Asamblea o de los miembros de esta Asamblea?

EL SR. RAFOLS. Según este articulo. El

EL SR. LIM. En otras palabras, no puede cerrarse el debate o no podra li itar el tiempo de la discusion, a menos que dos terceras partes de la Asamblea así lo pidan.

EL SR. RAFOLS. Sí señor.

EL SR. LIM. Muchas Gracias.

EL SR. ORENSE. Para una cuestion privilagiada.

EL SR. PRESIDENTE. Señor Delegado por Batangas.

EL SR. ORENSE. Pido que se vote la enmienda por division.

MR. SALUMBIDES. Mr. President.

THE PRESIDENT. El Delegado por Tayabas insite en su turno en contra?

MR. SALUMBIDES. Mr. President, I just want to speak briefly. I think it would be better to amend that what has been proposed here by the Delegate fromCebu by just cutting out, "Provided, however, Th t when the request is made by th committeee on Rules, only a amjority vote shall be required because this claus is the same as the previous question in disg uise.

THE PRESIDENT: Are you goijt ot propose an amendment to the amendment?

MR. SALUMBIDES. Yes sir.

THE PRESIDENT. But the rules of procedure require that you willfirst propose your amendment before you can speak in favor of the same.

MR. SALUMBIDES. No, sir, I am just apeaking against the amendment of the gentleman from Cebu.

LIM.

SR. [illegible] Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE. Sr. Delegado por Manila.

SR. LIM. Antes de que se vote el articulo 15, quisiera hacer una pregunta al ponente; En el caso de que se apruebe dicho articulo, tal como esta y la Asamblea cuerde cerrar el debate, qué ocurriría con el turno del ponente, perdería el derecho de hablar después de esa resolución de la Asamblea?

SR. SOTTO (F.). Parece que sí; cerrado el debate, quiere decir que ha terminado todo argumento.

SR. LIM. Quere decir el ponente ha perdido el derecho de hablar?

SR. SOTTO. Ordinariamente se le permite al Comité que informa cerrar el debate.

SR. CONFESOR. S. S. no ha contestado categoricamente la pregunta del delegado por Manila. Cual sería la interpretación que deberiamos dar a eso?

SR. SOTTO (F.). No hay que lovidar el Delegado por Iloilo que en fltimo término la Convencion es quien marca la regla.

SR. CONFESOR. Parece que S. S. quiere evadir la pregunta. La cuestión que se plantea es: presentada la moción de que se cierre el debate y se aprueba esa moción, el Comité que informa el asunto tiene derecho todavia de cerrar el debate o no?

SR. SOTTO. Cuando se presenta una moción para cerrar el debate es el momento opértuno para pedir a la Convención que se le oiga antes de cerrar el debate, y si por encima de esa petición la Convención, cansada del debate, no quiere oir los argumentos, pues a bajar la cabeza se ha dicho.

SR. CONFESOR. Como puede pedir el Comité ese derecho de cerrar el debate si no se sabe todavía si el Convención quiere realmente cerrar el debate?

SR. SOTTO (F.). Cuando se presenta la moción de cerrar el debate, es el momento oportuno de reclamar el derecho de ser oido

el Comité.

EL PRESIDENTE. Los que estpen conformes con la enmienda presentada por el Delegado por Cebu, Sr. Rafols, tengan la bondad de levantarse. (Se levanta 54 delegados). Los que estén en contra, sfvanse ponerse ahora de pie. (Se levanta 58 delegados). Por 54 votos afirmativos contra 58 negativos, se rechaza la enmienda.

SR RAFOLS. Sr. Presidente, pido una votación nominal.

EL PRESIDENTE. Viene demasiado tarde la petición.

MR. SALUMBIDES. Mr. President, I move to amend Section 15 by striking out the sentence "Provided, however, That when the request is made by the committee on Rules, only a majority vote shall be required."

MR. ABORDO. Mr. President, I move to amend the amendment of the delegate from Tayabas, to read as follows: "After three speeches for and three against a question, proposition or motion, any delegate or the Committee on Rules may move:"

MR. VINZONS. The proposed amendment of the gentleman from Tayabas refers to the last part of Section 15, and the amendment proposed by the gentleman from Cebu andtie the amendment proposed by the gentleman from Tayabas amount to a motion for reconsideration.

EL PRESIDENTE. Cual es la enmienda a la enmienda?

MR. ABORDO. Mr. President, may amendment to the amendment of the gentleman from Tayabas is as follows: "After three speeches for and three against a question, proposition or motion, anyy Delegate or the Committee on Rules may move:"

THE PRESIDENT. That is an independent amendment. The amendment of the Delegate from Tayabas strike only the last clause. And the amendment of the Delegate from Palawan should be presented independently.

MR. ABORDO. Precisely the tendency of my motion to amend the amendment of the delegate from Tayabas is to eliminate that portion which refers to the Committee on Rules.

THE PRESIDENT. The gentleman may introduce his amendment independently.

MR. SALUMBIDES. Mr. President, may I speak in favor of my amendment?

MR. VINZONS. Mr. President, may I propose new amendment in view of the fact that the Committee on Rules has accepted it? My amendment is only a clarification, adding before the word "despues", in line 4, the words "en cualquier tiempo."

SR. SOTTO (F.). Porque es innecesaria e inofensiva, admitimos la enmienda.

EL PRESIDENTE. Los que estén en favor de la enmienda, tengan la bondad de decir sí. (Una minoria: Sí). Los que estpen en contra, sprvanse decir no. (Una mayoria : no). Rechazada.

MR. ABORDO. Mr. President, in view of the fact that a motion to amend the amendment of the Delegate from Tayabas has already been approved, I abstain in presenting my proposition.

SR. LIM. Sr. Presidente, propongo que en la línea 11 del articulo 15 se inserte lo siguiente: "Entiendose, sin embargo, que el derecho del Comité Ponente para cerrar el debate será conservado.

EL PRESIDENTE. En que consiste la enmienda?

SR. LIM. Bueno, retiro mi enmienda.

MR. PEREZ. Para una aclaración.....

..... According to the provision of the rule in question, the motion presented under sub-section (a) has prefernece over sub-section (b). Now, does this mean that ir will operate to vacate the decision of

of the House and the motion presented under sub-section (b)?

MR. SOTTO. It is not necessary to take that question because of the fact that this section is already amended. There is no Section (b).

MR. PEREZ. No, (a) and (b) there are.

SR. SOTTO (F.). Todo lo que quiere decir ese "Entendiendose", es que de presentarse la moción bajo la sección (a), naturalmente esa es la primera que debe considerarse, aun cuando se presente la moción para cerrar el debate, que es la sección (b). Es preferente.

MR. PEREZ Does the motion presented under sub-section (a) ope operate to vacate the decision of the House and the motion presented under sub-section (b)?

SR. SOTTO (F.). No, la cuestión quedaría planteada asi: Ante la Convención alguien presentada la moción bajo la sección (a) que se limite el tiempo. Alguien presenta la otra moción de cerrar el debate. Se vota primero la cuestión bajo la sección (a), y si la Convención aprueba la moción, pues.....

SR. RAFOLS. Esta ahora pendiente de discusión la Resolucion Osias, de aprobarse este articulo, el mismo puede ser aplicable a dicha resolución de tal modo que ahora mismo podemos.....

EL PRESIDENTE. Esta fuera de orden la preganta, puede S. S. formular una enmienda.

SR. RAFOLS. Entonces propongo que se ponga lo siguiente: "Entendiendos, finalmente, que la disposición de este articulo no será aplicable a la Resolución Osias."

VARIOS DELEGADOS. No. no.

SR. RAFOLS. Sin esto, cualquiera puede pedir que se acorte la discusión o se suspenda la discusión de cualquier asunto.

EL PRESIDENTE. Los que estén en favor de la enmienda del Delegado por Cebu, tengan labondad de decir sí. (Una minoria: sí). Los que estén en contra, sírvanse decir no. Una mayoria: No. Rechazada.

MR. ABORDO. Mr. President, I move that Section 15 as amended be approved.

EL PRESIDENTE. Puede votarse el articulo 15 tal como ha quedado enmendado?

LA SAMBLEA. Sí.

EL PRESIDENTE. Los que estén en favor, tengan la bondad de decir sí. (Una mayoría: Si). Los que est n en contra sírvanse decir no. (Una minoria: no. - Aprobada.

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

El Presidente. Se levanta la sesión hasta mañana a las 5:00 de la tarde.

Eran las 7:20 p. m.